

ANEXO

HE RESUELTO

PROVINCIA JAÉN

Nombre del monte	Término Municipal	Superf. (Has.)	Categor.	Tipo apro.
Abarca y Arroyo Vieja	Vila Arubingo	300	2ª	mj
La Alameda	Santa Elena	1.436	1ª	MONT-BATI
Las Alamedas	Cabra Sta. Cruz	440	2ª	mj
Arnacapebes	Segura de la Sierra y Santiago-Ponzone	2.569	4ª	RCIE-mj
Caja de Eña y Pajar de la Faba	Santiago-Ponzone	1.350	2ª	mj
Ciudad del Mundo	Siles	338	2ª	mj
El Cerezoillo	Dallos de la Huerca	811	1ª	MONT-BATI
Cerro de Dueno	Siles	535	2ª	mj
Cerro de Jabalcuz	Jaén	353	2ª	mj
Cerro del Pavo	Cecina y Segura de la Sierra	243	2ª	mj
Cerro del Rameral	Hornos de Segura	216	2ª	mj
Conque Nueva	Jaén	92	2ª	mj
Conque Nueva I	Jaén	925	2ª	mj
Coto Los Vales	Siles	428	2ª	mj
Cotos de la Villa I	Segura de la Sierra	659	2ª	mj
Los Cotos I (Talañoles y Hoyazo)	Pozo Alcan	284	2ª	mj
Los Cotos II (Bos Malin y Jansa Madera)	Pozo Alcan	223	2ª	mj
Los Cotos III (Mosera y Zona Alta Mosera)	Pozo Alcan	694	2ª	mj
Cuadro del Rey	Duera	552	2ª	mj
Cuadros de Bos de Hornos	Hornos de Segura	926	2ª	mj
Cuadros de Bos y Marzállinas	Segura de la Sierra	489	2ª	mj
Cuadro de Cumbres	Cabra Sta. Cruz y Oquendo	471	2ª	mj
Dehesa de Claviana	Ciudad de Segura	915	1ª	MONT-BATI
Los Deposados Hasta el Borrotan	Santiago-Ponzone	1.413	2ª	mj
Los Espineros	Jaén	254	2ª	mj
Guajara de Hornos y Agredas	Hornos de Segura	1.413	2ª	mj
Gilente	Ocera	491	2ª	mj
Colinas y entre Colinas y Montalvo	Santiago-Ponzone	529	2ª	RCIE-mj
Cuadro de Arroyo (zona menor)	La Juela y Sta. Toná	573	2ª	RCIE-mj
Guajara de Hornos y Agredas	Cabra Sta. Cruz	1.539	2ª	mj
Mata Neg. I	Cambil	2.148	2ª	mj
Montalvo y Hoya Mosera	Santiago-Ponzone	1.282	2ª	RCIE-mj
Prado Moria Arca y Horno Pincaro	Santiago-Ponzone	1.487	2ª	mj
Quatro de la Agreda	Siles	275	2ª	RCIE-mj
Rancho de Cabo Los Perales	Hornos de Segura	261	2ª	mj
Rio Matara (grupo de montes)	Segura de la Sierra y Duera	2.206	2ª	mj
Sierra de la Cruz	Jaén	261	2ª	mj
Sierra Orda	Bermejo y Hornos Alta Torre	531	2ª	RCIE-mj
Verticales del Guadalupe (zona menor)	Sic. Toná	240	2ª	RCIE-mj

Abreviaturas tipo de aprovechamiento:

- m: Caza menor.
- BATI: Batida de jabalí.
- j: Jabalí.
- r: Perdiz con reclamo.
- MONT: Montería.
- RCIE: Rececho ciervo.

RESOLUCION de 20 de abril de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de esta provincia, gestionados por la Delegación Provincial. (PD. 1815/98).

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, sobre delegación de competencias en materia de aprovechamientos cinegéticos y piscícolas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería,

Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Málaga, que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, y con las prescripciones que igualmente se indican:

Presupuesto. El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

- Categoría 1.ª: 1.500 ptas./ha.
- Categoría 2.ª: 1.000 ptas./ha.
- Categoría 3.ª: 425 ptas./ha.
- Categoría 4.ª: 300 ptas./ha.
- Categoría 5.ª: 175 ptas./ha.
- Categoría 6.ª: 125 ptas./ha.

Plazo de ejecución: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran a disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Mauricio Moro, Edificio Eurocom, Bloque Sur, plantas 3.ª y 4.ª (Málaga), donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas del día de la fecha resultante. Si dicho día fuese festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de las proposiciones: El lugar de presentación de las proposiciones será el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Mauricio Moro, Edificio Eurocom, Bloque Sur, plantas 3.ª y 4.ª (Málaga).

Documentación a presentar por los licitadores:

- Sobre número 1: «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Sobre número 2: «Documentación Económica Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Sobre número 3: «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará uno por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sede de la Delegación Provincial.

Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 20 de abril de 1998.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANEXO

PROVINCIA: MALAGA

NOMBRE DEL MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERF. (HAS)	CATEG.	TIPO APROV.
EL MELICHE	BENAHAVIS	368	4ª	mj
Sª AGUAS, JARALES Y HUNDIDEROS	CARRATRACA	668	4ª	m
PEÑUELAS	SIERRA DE YEGUAS	318	4ª	m

Tipo de Aprovechamiento:

m: Caza menor.

j: Jabalí.

RESOLUCION de 20 de abril de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de esta provincia, gestionados por la Delegación Provincial. (PD. 1816/98).

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, sobre delegación de competencias en materia de aprovechamientos cinegéticos y piscícolas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería,

HE RESUELTO

Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Huelva, que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, y con las prescripciones que igualmente se indican:

Presupuesto. El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

Categoría 1.ª: 1.500 ptas./ha.

Categoría 2.ª: 1.000 ptas./ha.

Categoría 3.ª: 425 ptas./ha.

Categoría 4.ª: 300 ptas./ha.

Categoría 5.ª: 175 ptas./ha.

Categoría 6.ª: 125 ptas./ha.

Plazo de ejecución: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran a disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Rascón, 2 (Huelva), donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas del día de la fecha resultante. Si dicho día fuese festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: El lugar de presentación de las proposiciones será el Registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Rascón, 2 (Huelva).

Documentación a presentar por los licitadores:

- Sobre número 1: «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre número 2: «Documentación Económica Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre número 3: «Proposición Económica», la especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará uno por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sede de la Delegación Provincial.

Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 20 de abril de 1998.- El Delegado, Manuel E. Romero Castilla.

ANEXO

PROVINCIA: HUELVA

NOMBRE DEL MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERF. (HAS)	CATEG.	TIPO APROV.
CORTE ELVIRA	VALVERDE DEL CAMINO	529	5ª	M/m
LA Sª O TINAJA, ALZAPIEDRA, LOS PELAOS I, II, III Y IV, PEÑAS NEGRAS	STA. BÁRBARA	1845	5ª	M/m
SANTA CLARA	AROCHÉ	407	5ª	mj
LOS TERRAZOS	AROCHÉ	283	5ª	mj
Cª MINA CONCEP.	ALMONASTER	575	5ª	M/m
ALCAIDIA A Y ALCAIDIA B	ALMONASTER	1056	5ª	M/m
PIMIENTA Y MAJADILLA, BEJARANO II Y III, CHOCITAS I, II, III, IV Y V, PIEDRA DE LA OSA, COPETE, VALDESOTELLA VI Y VII, LA CABEZA II	AROCHÉ	855	5ª	M/m
PUERTO LA ZARZA Y ZAHURDITAS II	CORTEGANA	625	5ª	M/m
ALISERILLAS, HORNILLOS Y MAJADAL CHICO	AROCHÉ	393	5ª	mj
MATALAGRANA	ALMONTE	667	5ª	mj
ALTO DE LOS BARREROS PEÑAS BLANCAS	ZALAMEA LA REAL	4505	3ª	M/m
LOS CORRALILLOS	HIGUERA DE LA SIERRA	257	5ª	M/m
BARRANCO VERGEL Y EL ÁGUILA	ALMONASTER	289	5ª	M/m

Tipo de aprovechamiento:

M: Caza mayor.

m: Caza menor.

j: Jabalí.

RESOLUCION de 20 de abril de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de esta provincia, gestionados por la Delegación Provincial. (PD. 1817/98).

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y la Orden